



Consejo de Protección de Derechos
compina



Oficio No. 197-COMPINA-SE-2017
Quito, 07 de julio de 2017

Ingeniero
César Mantilla Cisneros
SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito (COMPINA en transición).

Como es de su conocimiento, en Sesión Ordinaria del 28 de marzo del 2017, el Pleno del Consejo resolvió conformar una Comisión de análisis de las demandas presentadas por dirigentes de organizaciones de derechos de animales y naturaleza, Comisión que deberá presentar un informe al Pleno del Consejo.

En virtud de las competencias de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, como instancia técnico política encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas públicas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito, me permito poner en su conocimiento que Mundo Veg Ecuador y Fundación PAE, remitió a la Comisión mencionada para tratar este tema, la **Propuesta para el mejoramiento de procesos y coordinación de acciones en el cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza 048.**

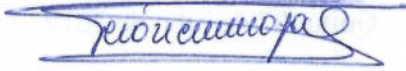
Con estos antecedentes, y considerando que la Secretaría de Inclusión Social cuenta con la Comisión especializada de derechos de animales y naturaleza y que la propuesta mencionada involucra a entidades municipales, solicito a usted, de la manera más comedida, disponer a quien corresponda, la activación de la Comisión para que la propuesta sea analizada de manera integral y se construya participativamente una hoja de ruta que permita dar respuesta a los requerimientos solicitados por las organizaciones firmantes.

Adicionalmente, solicito que una vez que cuenten con la hoja de ruta mencionada, ésta sea remitida a la Comisión de Animales y Naturaleza de este Consejo, a fin de elaborar un informe y ponerlo a consideración del Pleno, cumpliendo así con la resolución Nro. 291 de Sesión Ordinaria del 28 de marzo del 2017.



Con sentimientos de consideración, suscribo.

Atentamente,



Msc. Verónica Moya Campaña
SECRETARIA EJECUTIVA (E)



compina
en transición...

aa/mp

Adjunto: Propuesta para el mejoramiento de procesos y coordinación de acciones en el cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza 048

Señoras y Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, COMPINA EN TRANSICIÓN.

Presente.-

De mi consideración:

En virtud de las competencias legales asignadas a ustedes y de la transición que se está llevando a cabo, luego de haber sido recibidos en Comisión General por el Pleno del Consejo, presentamos a ustedes la Propuesta Técnica de Coordinación, respecto al mandato de la Ordenanza 048, en los siguientes términos:

PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS Y COORDINACIÓN DE ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA 048

JUSTIFICACIÓN:

Existe en el Distrito Metropolitano de Quito un importante sector de la sociedad civil que se preocupa y realiza esfuerzos enormes por salvaguardar el bienestar de los animales que diariamente son víctimas de abandono y maltrato.

Luego de casi dos décadas de trabajar en esta problemática y de buscar soluciones en las recomendaciones de organismos internacionales especializados, consideramos que las aristas más importantes responsables de la situación que se vive con los animales de compañía, perros y gatos, consisten en:

1. Irresponsabilidad y falta de sensibilidad de la comunidad que permita una convivencia armónica con animales de compañía;
2. Normativa (Ordenanza 048) insuficiente y con importantes carencias técnicas y pocos esfuerzos por parte de las autoridades para hacer cumplir lo que ya se establece en la misma;
3. Sobre población de perros y gatos;
4. Reproducción y comercio indiscriminado de perros y gatos (falta de control)

No desconocemos el trabajo que realiza el Municipio desde las dos entidades que se ocupan de la fauna urbana en el Distrito, la AMC y Urbanimal. No obstante creemos que el esfuerzo que tanto las autoridades como la sociedad civil realizan podría verse potenciado si se planifican y articulan acciones conjuntas que permitan alcanzar los resultados esperados.

METODOLOGÍA:

Con este objetivo en mente, proponemos iniciar sesiones de trabajo entre la AMC, Urbanimal y representantes de la sociedad civil que acrediten conocimientos y experiencia en bienestar animal y manejo humanitario de animales de compañía.

Las temáticas más importantes alrededor de las cuales proponemos giren los temas de discusión, son principalmente sobre los siguientes puntos:

AMC

1. Atención exitosa de denuncias;
2. Control del comercio y reproducción;
3. Tratamiento y solución de casos;
4. Coordinación legal;
5. Relación con la sociedad civil

URBANIMAL

1. Plan estratégico para el manejo de campañas de esterilización;
2. Plan educativo;
3. Plan de reubicación de animales;
4. Relación con la sociedad civil

De ser del interés de la autoridad los puntos planteados, se coordinarían sesiones de trabajo a fin de ampliar, desarrollar y planificar cada uno de los puntos propuestos.

Complementando con lo antes expuesto es importante añadir que el interés específico de nuestra propuesta se centraría en programas de prevención de la violencia hacia los animales, así mismo, tratar las sanciones ya existentes para que estas sean cumplidas y para que su rigor sea de mayor peso, para que puedan sentar precedentes en futuros casos de violencia.

Con respecto a las autoridades competentes también es de nuestro interés crear protocolos de rescate de animales en situaciones de riesgo tales como por ejemplo desastres naturales. Y por último también entra en nuestros intereses la inclusión de animales de granja dentro la normativa para que estos gocen también de los programas antiviolencia.

Atentamente.

Shady Heredia
Coordinadora General Mundo Veg Ecuador
Cel. 0996390305
Email: shadyheredia@gmail.com

Lorena Bellolio
Presidenta Fundación PAE
Cel. 0987672497
Email: presidencia@pae.ec